



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Modulo MX1: Un total de veinticuatro aparatos de telefonía celular, siete baterías, siete chips, nueve cargadores, una tarjeta de memoria, doce elementos punzantes y 47 grs. de picadura de marihuana. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores, identificándose a algunos responsables.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó una hoja de cuchillo tipo “tramontina” del Pabellón N°4. También, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron secuestrados 50 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°12.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar los controles, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación hallados en el interior de celdas del Pabellón N°5.

Asimismo, en Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, personal de guardia incautó 5.2 grs. de picadura de marihuana, 1.1 grs. de cocaína y un aparato de telefonía celular. Estos elementos fueron hallados en sectores de uso común de los Pabellones N° 5 y 6.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular y un cargador, ambos incautados en el interior de una celda del Pabellón F3. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 20 de diciembre de 2018